v Acordose que el señor conde [illegible] conforme se le de
libranza del sueldo [illegible] y de los letrados con
el [illegible]

v Acordose que el señor Juan de [illegible] conforme se le de
libranza [illegible] conde [illegible]

Sobre la [illegible] v Acuerdan [illegible] del ambito que [illegible] sobre
el remedio que se puede tener [illegible] de [illegible]
[illegible] proveer [illegible]
[illegible] ambito [illegible]

Juan Gonçalez v [illegible] alos señores Bernaldino de [illegible]
[illegible] y [illegible]
un memorial de la orden que se deba tener [illegible]
[illegible] y el remedio de la
[illegible]
[illegible]

v

Ayuntamiento v En lunes quatro de henero
Año de IUD
XCVI vinieron
al ayuntamiento los señores Justicia y Re
gidores y [illegible] Regimiento

Justicia El muy noble señor el licenciado Alonso de [illegible] de
mayor teniente de corregidor desta villa

v el señor conde de Fuentsalida alguazil mayor